

Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Departamento de Licencias y Protección Urbanística Servicio Jurídico Administrativo de Inspección y Conservación



Estimado Sr.:

Por la presente se le comunica que se ha procedido a publicar en la web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los listados de los obligados a presentar la ITE en la campaña de 2017, que finaliza el próximo día 31 de enero de 2018.

En esta campaña están obligados a presentar la ITE los edificios construidos en 1966, exceptuando las construcciones ubicadas en suelos clasificados como no urbanizables cuya superficie construida sea inferior a 50 metros cuadrados y se destinen a usos vinculados con el aprovechamiento de los recursos naturales.

Como es habitual los modelos oficiales y toda la información complementaria está publicada en la web municipal, www.urbanismo.malaga.eu.

La tramitación del expediente de ITE devenga tasas por importe de 30,00 €, en caso de informe de ITE favorable, o de 50,00 € en caso desfavorable. El documento carta de pago se facilitará en este Organismo en el momento de la presentación del informe ITE y el pago se puede realizar en las propias dependencias mediante tarjeta, en cualquier oficina de UNICAJA o BBVA o a través de la página web de la GMU, en el enlace "PAGO ONLINE". En cualquier caso las tasas deberán estar abonadas en el momento de la presentación del informe ITE.

En caso de que los **profesionales** redactores y/o tramitadores del informe de ITE **acumulen más de cinco informes**, y al objeto de evitar esperas innecesarias, se procederá a la obtención de los documentos para el pago a través de cita previa en los teléfonos 951.92.83.01/31/35, o por correo electrónico a gmu.tesoreria@malaga.eu, donde deberán enviar la información necesaria para la emisión de los documentos de pago (datos

185	copia de este documento	+zzu⊤uNSZSvOhA Permite la verificación de la ir electrónico en la dirección: https://valida.malaga.eu ocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciemb		
FIRMADO POR	José Cardador Jiménez		FECHA	15/11/2017
ID. FIRMA	firma.aytomalaga.intranet	ftVAwUWH+zZuTuNSZSvOhA==	PÁGINA	1/3
15.11111111				

ftVAwUWH+zZuTuNSZSvOhA=